

I CARRERA POPULAR POR EL VOLUNTARIADO DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA (NUEVO BAZTÁN – VILLAR DEL OLMO)

La I CARRERA POPULAR POR EL VOLUNTARIADO DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA está organizada por la Cruz Roja Española, con la colaboración de los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo, además de otros colaboradores reflejados en el cartel de la carrera.

La prueba se disputará el sábado 3 de noviembre de 2018 a las 12:00 horas con salida y final en la Oficina de la Cruz Roja, ubicada en la Avenida Jerez. Las pruebas de las categorías infantiles se disputarán previamente, desde las 11:00 h.

La carrera está limitada a un máximo de 250 participantes.

La Carrera de adultos tendrá un precio de 5€, en venta anticipada en:

- www.deporchip.com (hasta las 10:00 horas del viernes 2 de noviembre de 2018)
- www.carreraspopulares.com

La inscripción será gratuita en todas las categorías infantiles. Se realizará en deportes@ayto-nuevobaztan.es.

Todos los corredores que finalicen la prueba absoluta tendrán derecho a la respectiva bolsa del corredor con obsequios por parte de la organización y colaboradores.

Se establecen las siguientes categorías:

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA
CHUPETÍN	2013-2014	100 m.
PREBENJAMIN	2011-2013	100 m.
BENJAMIN	2009-2010	200 m.
ALEVIN	2007-2008	200 m.
INFANTIL	2005-2006	400 m.
CADETE	2003-2004	400 m.
GENERAL	2002 y anteriores	5 km

Se entregará premio al 1º, 2º y 3º clasificado de la carrera, tanto masculino como femenino.

El dorsal y chip se retirará el en la casa de Cultura Valmores (Ronda Manchester, s/n – 28514 Nuevo Baztán). El día de la prueba a partir de las 9:00 h. hasta media hora antes de la prueba.

A cada participante se le entregara un dorsal y un chip reutilizable que serán PERSONALES e INTRANSFERIBLES, para controlar la llegada a meta de este y tomar su tiempo. El chip reutilizable deberá ir colocado en la cordonera de la zapatilla para que pueda ser leído por los sensores habilitados para el cronometraje. Deberá ser devuelto a los voluntarios de la organización en el espacio destinado para tal fin en la zona de llegada, en caso contrario no podrá aparecer en la clasificación.

El dorsal deberá portarse en el pecho de manera visible, durante todo el recorrido, estando penalizado con la descalificación en caso de incumplir este artículo.

Todos los participantes estarán obligados a identificarse para la retirada del dorsal mediante original del DNI, NIE, pasaporte o permiso de circulación. Además, todos los corredores menores de 16 años que deseen participar en la prueba absoluta deberán aportar autorización parental para poder participar en la misma. Este consentimiento se podrá descargar en las páginas habilitadas para la inscripción u obtenerlo en la zona de inscripción.

Será sancionado con perdida de todos los derechos adquiridos con la inscripción, incluidos aquellos correspondientes a premios individuales o colectivos, el realizar un recorrido diferente al fijado por la Organización con el fin de tomar ventaja en la carrera.

La inscripción en la prueba implica la aceptación de las normas de este reglamento y da derecho a participar en la misma, a estar cubierto por un seguro de accidentes contratado por la Organización de la prueba, a los avituallamientos y a la participación en los sorteos que se realicen en la misma.

Todo aquel corredor inscrito en la I CARRERA POPULAR POR EL VOLUNTARIADO DE CRUZ ROJA participa bajo su responsabilidad y declara que posee una condición física suficiente para participar en la prueba, así como que respeta las normas de esta carrera así como el espíritu deportivo que esta prueba quiere promover.

Todos los participantes que estén correctamente inscritos en la prueba ABSOLUTA estarán cubiertos por un Seguro de Responsabilidad Civil contratado por la Organización para la celebración de la carrera.

La organización declinará toda responsabilidad de aquellos daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros debidos a actos ajenos a la participación en la prueba.

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido de la prueba por causas de fuerza mayor. Estas modificaciones serán avisadas con tiempo suficiente por la organización a través de los medios habilitados a tal fin.

Con la inscripción a la carrera se acepta la cesión de los derechos de imagen de los participantes para la difusión, en los correspondientes medios de comunicación de la organización, de todas las fotografías y videos tomados durante la celebración de esta.

Todos los datos personales que se obtengan como parte de la inscripción de los participantes serán utilizados de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).